

Puebla, Puebla, a 27 de noviembre del 2024  
**Boletín de Prensa No. 77**

## **IEE APRUEBA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2025 (PELE 2025); ASÍ COMO, LA DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS**

El día de hoy, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), celebró Sesión Ordinaria, mediante la cual se aprobaron diversos acuerdos, destacando los siguientes:

Aprobación de la Convocatoria dirigida a las personas aspirantes a ocupar los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales y Secretarías o Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de los municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero, pertenecientes a los distritos electorales 01, 03, 05 y 06, con cabecera en Xicotepec de Juárez, Chignahuapan, Libres y Teziutlán respectivamente, en el estado de Puebla, para el PELE 2025.

En dicha convocatoria, se establece el periodo **del 28 de noviembre al 15 de diciembre** del año en curso, para el **registro de la ciudadanía que aspire a integrar los Consejos Municipales Electorales** de los 4 municipios ya mencionados, y la cual, se encontrará disponible en el sitio oficial <https://ieepuebla.org.mx/> para consultar las diversas etapas.

Por otro lado, fue aprobada la distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos correspondientes al año 2025; destinándose: el 30% de forma igualitaria y el 70% restante se repartió de acuerdo con el porcentaje de votación obtenida en la pasada jornada electoral de Diputaciones al Congreso Local por el principio de mayoría relativa.

Es así, como el IEE continúa trabajando en pro de la democracia.